

CONDICIONES OFERTA ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL

A continuación, se detallan las Condiciones Particulares de la oferta ADSL/FIBRA MÁSMÓVIL vigente desde el 19 de Agosto de 2024.

Los siguientes precios son con IVA incluido.

OFERTA CONVERGENTE Y SOLO INTERNET

FIBRA 300Mb + TARIFA MÁS 12GB	29,90 €
FIBRA 300Mb + TARIFA MÁS 35GB	34,90 €
FIBRA 500Mb + TARIFA MÁS 50GB	39,90 €
FIBRA 500Mb + TARIFA MÁS 105GB	46,90 €
FIBRA 1Gb + TARIFA MÁS 12GB	39,90 €
FIBRA 1Gb + TARIFA MÁS 35GB	44,90 €
FIBRA 1Gb + TARIFA MÁS 50GB	49,90 €
FIBRA 1Gb + TARIFA MÁS 105GB	56,90 €
ADSL 20Mb	31,99 €*
FIBRA 500Mb	31,99 €*
FIBRA 1Gb	41,99 €*

DETALLE LLAMADAS DESDE FIJO

- Oferta convergente de Fibra + Tarifa Más 12GB, Fibra + Tarifa Más 35GB y Fibra + Tarifa Más 50GB: Llamadas ilimitadas a fijos nacionales cada mes (ciclo de facturación) y 30 minutos a móviles nacionales.
- Resto de oferta convergente y solo internet: Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales cada mes.
- Superados los límites de llamadas a móvil desde un teléfono fijo: las llamadas se facturarán a 20 cént./min + establecimiento de llamada a 30 cént.
- Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde fijo. Consulta precios en: <https://www.masmovil.es/static/pdf/tarifas-numeracion-especial-mm.pdf>

***PROMOCIÓN 7€ DE DESCUENTO DURANTE 1 AÑO CONTRATANDO FIJO + INTERNET**

- ✓ Las nuevas altas en Fijo + Internet, ADSL, Fibra 500Mb o Fibra 1Gb tendrán un descuento de 7€/mes durante 12 meses.
- ✓ Los precios con promoción durante 12 meses para ADSL, Fibra 500Mb y Fibra 1Gb son 24,99€, 24,99€ y 34,99€ respectivamente. Finalizada la promoción, los precios definitivos son 31,99€, 31,99€ y 41,99€
- ✓ Promoción compatible con la promoción de Fibra 1Gb a precio de Fibra 500Mb durante los 3 primeros meses.

- ✓ Incompatible con oferta para segundas viviendas.
- ✓ El descuento lleva asociado una permanencia de 12 meses en Fijo más internet con una penalización máxima de 84€ (Iva incluido) en caso de incumplirse.

DETALLES TARIFA MÁS (LÍNEA PRINCIPAL PAQUETE)

- A continuación, se detallan los precios de la cuota de la línea móvil principal que conforma los paquetes 3P. Esta cuota está incluida dentro del precio detallado en el apartado “Oferta Convergencia y solo Internet”.

TARIFA MAS 12GB PRINCIPAL	3,00 €
TARIFA MAS 35GB PRINCIPAL	8,00 €
TARIFA MAS 50GB PRINCIPAL	13,00 €
TARIFA MAS 105GB PRINCIPAL	20,00 €

Llamadas de voz

- ✓ Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- ✓ Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta <https://www.masmovil.es/static/pdf/tarifas-numeracion-especial-mm.pdf>
- ✓ Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como “vigila bebés”, “walkie talkie” o similares.
- ✓ La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- ✓ Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént./min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

Navegación internet

- ✓ Navega 12GB, 35GB, 50GB o 105GB a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+, 4G y 5G según cobertura y tecnología del dispositivo utilizado).
- ✓ En cuanto a la facturación de navegación adicional: superado el bono contratado, bajada de velocidad a 16Kbps.

Bonos extra de datos

- ✓ Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://www.masmovil.es/bonos-datos-extra>

Otros

- ✓ SMS: 50 cént./SMS a destinos nacionales.
- ✓ Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://www.masmovil.es/llamadas-internacionales>
- ✓ Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: <https://www.masmovil.es/static/pdf/tarifas-numeracion-especial-mm.pdf>
- ✓ Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://www.masmovil.es/tarifas-roaming>

DETALLE TARIFAS EXTRA

Precio con IVA sin dto.

TARIFA MÁS COMPARTIDA	3,00 € con tarifas Fibra + Tarifa Más 12GB y Fibra + Tarifa Más 35GB
-----------------------	--

TARIFA MÁS COMPARTIDA 0	0,00 € con tarifas Fibra + Tarifa Más 50GB y Fibra + Tarifa Más 105GB
-------------------------	---

Sólo se permitirá contratar una línea MÁS COMPARTIDA por paquete de Fibra + Móvil y compartirá los datos de la línea móvil principal del paquete.

Llamadas de voz

- ✓ Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- ✓ Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta <https://www.masmovil.es/static/pdf/tarifas-numeracion-especial-mm.pdf>
- ✓ Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como “vigila bebés”, “walkie talkie” o similares.
- ✓ La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- ✓ Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént. min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

Navegación internet

- ✓ La línea móvil principal compartirá sus GB con la tarifa Más Compartida a máxima velocidad (GPRS, 3G, 3G+, 4G y 5G según cobertura y características del dispositivo utilizado).
- ✓ En cuanto a la facturación de navegación adicional: superada la bolsa de GB compartida, bajada de velocidad a 16Kbps.

Bonos extra de datos

- ✓ Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://www.masmovil.es/bonos-datos-extra>

Otros

- ✓ SMS: 50 cént./SMS a destinos nacionales.
- ✓ Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://www.masmovil.es/llamadas-internacionales>
- ✓ Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: <https://www.masmovil.es/static/pdf/tarifas-numeracion-especial-mm.pdf>
- ✓ Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://www.masmovil.es/tarifas-roaming>

DETALLE TARIFAS ADICIONALES

Tarifa MÁS 10GB / Tarifa MÁS 10GB Compartida	5 €
Tarifa MÁS 30GB / Tarifa MÁS 30GB Compartida	10 €
Tarifa MÁS 50GB / Tarifa MÁS 50GB Compartida	12 €

✓ En caso de que des de baja alguno de los productos que forman parte de un paquete: se modificará el paquete a la configuración del catálogo de paquetes vigente de igual o menor precio que la actual, sin perjuicio del producto. En caso de no existir un paquete que permita esta configuración en la que se mantengan o mejoren las condiciones del cliente, se procederá a modificar la tarifa correspondiente a cada línea contratada por separado, o a la equivalente en el caso de que hubiera sido descatalogada y se pasara a facturar individualmente cada producto.

Llamadas de voz

- ✓ Llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales.
- ✓ Excluidas las llamadas a servicios de tarificación especial (901, 902, 70X, etc...) y numeración corta <https://www.masmovil.es/static/pdf/tarifas-numeracion-especial-mm.pdf>
- ✓ Utilización del servicio de voz solo para conversaciones telefónicas y no para otros usos como “vigila bebés”, “walkie talkie” o similares.
- ✓ La Tarjeta SIM únicamente podrá ser utilizada en dispositivos móviles. Queda prohibida la utilización en centralitas, simbox, locutorios u otros elementos de concentración de tráfico telefónico en los que se realicen llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
- ✓ Las llamadas realizadas en las circunstancias contempladas en los dos puntos anteriores se facturarán a 10 cént. min y 20 cént. de establecimiento de llamada.

Navegación internet

- ✓ Los clientes podrán elegir si suman y comparten los GB con la línea móvil principal del paquete de Fibra + móvil contratado o si prefieren no compartir y utilizarlos únicamente en la línea móvil adicional contratada.
- ✓ En el caso de que los clientes de línea adicional elijan compartir GB, los GB de la línea adicional se sumarán a los GB de la línea principal y los tendrán compartidos. Podrán añadir hasta 4 líneas adicionales compartiendo y sumando datos a la línea móvil principal para consumir los GB sumados entre todas las líneas. Navegación de los GB contratados a máxima velocidad de GPRS, 3G, 3G+, 4G y 5G según cobertura y características del dispositivo utilizado.
- ✓ En el caso que el cliente elija no compartir sus datos, dispondrá de los GB contratados únicamente para esa línea y a máxima velocidad de GPRS, 3G, 3G+, 4G y 5G según cobertura y características del dispositivo utilizado.
- ✓ Si el cliente o clientes superan la navegación de los GB contratados, se bajará la velocidad a 16Kbps y se dará la opción de contratar bonos extra de datos.

Bonos extra de datos

- ✓ Bonos de ampliación: si te quedas corto de datos puntualmente en un mes, puedes contratar bonos de ampliación en: <https://www.masmovil.es/bonos-datos-extra>

Otros

- ✓ SMS: 50 cént./SMS a destinos nacionales.
- ✓ Precios atractivos en llamadas internacionales en: <https://www.masmovil.es/llamadas-internacionales>
- ✓ Servicios TARIFICACIÓN ESPECIAL para llamadas desde móvil. Consulta precios en: <https://www.masmovil.es/static/pdf/tarifas-numeracion-especial-mm.pdf>
- ✓ Servicios llamadas y navegación en ROAMING. Consulta precios en: <https://www.masmovil.es/tarifas-roaming>

GASTOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES

Gastos de instalación de FIBRA.

- ✓ En el caso que el cliente de Fibra + Fijo + Móvil solicite la cancelación del pedido tras la instalación, y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses, tendrá que asumir 229,90€ IVA incl. (no prorrateables) en concepto de gastos de instalación. Para clientes de Fibra + Fijo la cuantía será de 229,90€ IVA incl. (no prorrateables) y permanencia de 12 meses.

Gastos de conexión ADSL/Gastos de alta ADSL

- ✓ En el caso que el cliente de ADSL + Fijo + Móvil solicite la cancelación del pedido una vez su servicio de fijo estuviese activado, y se diera de baja antes de transcurrir 3 meses, tendrá que asumir 121€ IVA incl. (no prorrateables) en concepto de gastos de instalación. Para clientes de ADSL + Fijo la cuantía será de 121€ IVA incl. (no prorrateables) y permanencia de 3 meses.

Gastos por no devolución de equipos

- ✓ En caso de causar baja en el servicio de ADSL/Fibra MÁSMÓVIL y no devolver el Equipo en un plazo de 30 días naturales, MÁSMÓVIL facturará al cliente su coste (60,5€ IVA incl. en caso de router ADSL y 121€ para router Fibra).

BAJA O CANCELACIÓN DEL SERVICIO MÓVIL INTEGRADO EN EL SERVICIO CONVERGENTE

- ✓ Si se produce la baja o cancelación del Servicio Móvil integrado en el Servicio Convergente y el Cliente desea mantener el Servicio Fijo, deberá indicar a MÁSMÓVIL antes de la finalización del mes natural en que se produzca la baja o cancelación en el Servicio Móvil, la Tarifa del Servicio Fijo a la que desea acogerse (de entre las que MÁSMÓVIL comercialice en ese momento).

Si en el referido plazo el Cliente no realiza indicación alguna, el Servicio Fijo pasará a facturarse de acuerdo con la tarifa cuyas características se asemejen más a las de la parte fija del Servicio Convergente.

GASTOS DE ENVÍO

- ✓ En el caso de envío de router ADSL, el coste de envío será 9,99€.

GASTOS DE ENVÍO INSTALADOR

- ✓ En el caso que el Cliente solicite el envío de un instalador y no sea necesario, éste deberá correr con el cargo de 50€.

PROMOCIÓN FIBRA 1Gb A PRECIO DE 500Mb

- ✓ Las nuevas altas en Fibra 1Gb dentro de un paquete convergente (Fijo + Internet + Móvil) o un paquete solo Internet (Fijo + Internet) tendrán un descuento de 10€ (IVA inc.) durante los 3 primeros ciclos de facturación (prorrateo en la primera factura, y 2 facturas completas), es decir, tendrá el precio de la tarifa de Fibra 300Mb o 500Mb en lugar de Fibra 1Gb.
- ✓ En caso de un cambio de velocidad (cambiar de 1Gb a 500Mb o 300Mb) el cliente perderá el descuento en automático.

- ✓ Promoción compatible con paquetes convergentes cuya cobertura sea por acceso indirecto (Telefónica).

OFERTA AGILE TV

- ✓ Cuota mensual 6€/mes. Servicio compatible con oferta en Fibra en todas las coberturas disponibles.
- ✓ Sin permanencia ni penalización en caso de baja del servicio. En caso de causar baja en el servicio de Fibra MÁSMÓVIL o baja del servicio de TV el cliente deberá devolver el equipo entregado en cesión. En caso de no devolver el Equipo (decodificar TV box 4K) en un plazo de 30 días naturales, MÁSMÓVIL facturará al cliente su coste (121€ IVA incl).

OFERTA SEGUNDAS VIVIENDAS

- ✓ Descuento de 11€/mes sobre la cuota de la oferta de Fibra + Fijo o Fibra + Fijo + Móvil. El cliente se podrá beneficiar siempre que cumpla con las condiciones descritas a continuación.
 - Tener al menos dos paquetes activos a nivel cliente, siendo uno de estos de Fibra + Fijo + Móvil.
 - Ser un cliente particular.
 - Solo se permite un descuento por cliente.
- ✓ Razones de pérdida del descuento:
 - Dar de baja alguno de los paquetes activos, y pasar a tener solamente un paquete activo.
 - No tener activo ningún paquete de Fibra + Fijo +Móvil.